



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00750717- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El informe presentado por la Jefa de Oficialía Lic. Vilma Godoy Betancú, solicitando la rectificación de la fecha de egreso en el diploma del Licenciado en Filosofía, Plan 1986, CAMMISULI CRISTIAN GERMAN, DNI 22843537; y

CONSIDERANDO:

Que ante la solicitud de certificado analítico final en papel moneda, por parte del egresado, se detecta una inconsistencia entre la fecha de egreso 29/04/1999, obrante en el diploma y la que figura en sistema Guaraní, 24/09/1999.

Que se procede a la verificación en actas corroborando que la fecha del examen de Trabajo Final corresponde al día 24/09/1999, según consta en Acta N° 0000262510, Libro 00002.

Que la Oficialía Mayor del Rectorado indica que corresponde al interesado gestionar un nuevo diploma debido al error involuntario en los datos, para lo cual la Facultad debe generar el acto administrativo de rectificación.

Que la Dirección del Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar la fecha de egreso obrante en el diploma del Licenciado en Filosofía, Plan 1986, CAMMISULI CRISTIAN GERMAN, DNI 22843537, para que; donde dice "29 de abril de 1999", diga: **"24 de septiembre de 1999"**.

**ARTÍCULO 2º:** Comunicar a la Oficialía Mayor del Rectorado la presente resolución para su efectiva implementación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.